

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

1ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR DANIEL MARTÍNEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 19 de diciembre de 2011.

La **COMISIÓN PERMANENTE** se reunirá el próximo miércoles 21 de diciembre, a las 11:30 horas, a fin de instalarse, designar Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

José Pedro Montero Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Carlos Moreira, Luis Rosadilla** y **Alfredo Solari,** y los señores Representantes **Ricardo Berois, Hugo Dávila, Guillermo Facello, Javier García, Daniela Payssé, Luis Puig** y **Víctor Semproni**.

3) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 33.)

-La Comisión Permanente ha sido citada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la República, con el fin de instalarse, elegir su Presidente, informarse de los asuntos entrados y fijar el régimen de trabajo.

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución, corresponde elegir al Presidente. Paso a dar lectura a dicho artículo para que todos lo tengamos presente: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un Senador de la mayoría. La designación se hará anualmente, dentro de los quince días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la Legislatura".

De manera que, de acuerdo con la Constitución, corresponde pasar a designar el Presidente para este Período, para lo cual tienen la palabra los señores Legisladores.

SEÑOR ROSADILLA.- En nombre del Frente Amplio, propongo al compañero Legislador Daniel Martínez para presidir la Comisión Permanente.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a tomar la votación nominal para elegir al Presidente de la Comisión Permanente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR BEROIS.- Por el señor Legislador Martínez.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Legislador Martínez.

SEÑOR FACELLO.- Por el señor Legislador Martínez.

SEÑOR GARCÍA.- Por el señor Legislador Martínez, y agrego que es un honor estar representados en la Presidencia de la Comisión Permanente por el señor Senador.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Por el señor Legislador Rosadilla.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Legislador Martínez.

SEÑOR PUIG.- Por el compañero Legislador Martínez.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el compañero Legislador Martínez.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado 9 señores Legisladores: 8 lo han hecho por el Legislador Daniel Martínez y 1 por el Legislador Luis Rosadilla.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita al señor Legislador Daniel Martínez a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Martínez.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias; este nombramiento implica una responsabilidad y un honor.

Como ustedes saben, la voluntad es la de trabajar siempre en equipo y hacer las cosas bien en un ámbito de máximo respeto y tolerancia para el cumplimiento de las funciones asignadas.

No voy a hacer discursos; tenemos por delante dos meses de trabajo, por lo que correspondería repasar los temas fundamentales que debemos abordar. Este es un compromiso que requiere de transparencia y de un espíritu que tienda a cumplir con nuestras funciones en su sentido cabal, buscando respetar las posiciones de todo el mundo para encarar los asuntos que corresponda.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Por haber entrado en receso, la Cámara de Senadores remite a la Comisión Permanente:

- una solicitud de venia enviada por el Poder Ejecutivo, para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional.

- un expediente remitido por la Presidencia de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, relacionado con la destitución de una funcionaria de la citada Comisión.

-*A LA COMISIÓN ESPECIAL*".

5) FIJACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a discutir algunas cuestiones de funcionamiento, tal como estaba previsto en el Orden del Día de esta sesión.

Como ustedes saben, el Reglamento de la Comisión Permanente es bastante sui géneris. En consecuencia, en primer lugar convendría definir el régimen de intervenciones, en lo que tiene que ver con el tiempo de que dispondrá cada señor Legislador. Si hay acuerdo, fijaríamos un término de treinta minutos, con opción a otros treinta, lo cual deberá ser votado por la Comisión.

(Apoyados.)

- Entonces, pasaríamos a votar ese régimen de intervenciones.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

6) INTEGRACIÓN DE COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- En segundo término, como saben los señores Legisladores, las Comisiones de la Comisión Permanente son puntuales. En esta oportunidad, deberíamos integrar la Comisión Especial para el estudio de venias de destitución como habrán visto, ya han ingresado un par de temas, uno del Ministerio de Defensa Nacional y otro de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y la Comisión Especial para estudio de venias ascensos militares y designación de embajadores. Generalmente, ingresan asuntos para ser tratados en estas Comisiones.

Tampoco hay antecedentes en este sentido. Se ha hablado de dos miembros; ahora bien, si los Legisladores están de acuerdo, sería más conveniente integrar las Comisiones con cuatro miembros, dos por el Frente Amplio, uno por el Partido Colorado y uno por el Partido Nacional.

(Apoyados.)

-Por lo pronto, ya deberíamos integrar la Comisión de venias de destitución porque hay propuestas al respecto. En consecuencia, se va a votar si se integran las dos Comisiones mencionadas con cuatro miembros cada una.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: la Comisión de venias de destitución estará integrada por quien habla y la de ascensos militares por el señor Legislador Facello.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: el Partido Nacional propone al señor Legislador Moreira para integrar la Comisión de venias de destitución y a quien está haciendo uso de la palabra para la de ascensos militares.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: el Frente Amplio propone al señor Legislador Rosadilla y a quien habla para integrar la Comisión de venias de destitución y a los señores Legisladores Semproni y Rodríguez para la de ascensos militares.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, la Comisión Especial para el estudio de venias de destitución queda integrada por la Legisladora Payssé y por los Legisladores Solari, Moreira y Rosadilla, y la Comisión Especial para el estudio de venias, ascensos militares y designación de embajadores, por los Legisladores Facello, García, Semproni y Rodríguez.

Hay otro tema que la Mesa entiende que es importante definir, que tiene que ver con la cantidad de votos que se precisará para eventuales interpelaciones o convocatorias a Ministros. La Mesa propone el régimen de un tercio del total de componentes de la Comisión Permanente que serían cuatro señores Legisladores, que es el que se aplica para las convocatorias.

(Apoyados.)

-Finalmente, quedaría definir el tema del funcionamiento. Consultando los antecedentes en esta materia, hay una tradición de sesionar el día 27 de enero, cuando tiene lugar el Día Internacional para la Conmemoración del Holocausto. Creo que eso es algo que deberíamos mantener, tanto en lo que tiene que ver con la convocatoria de la sesión, como con la participación en los eventos que la sociedad uruguaya convoque en tal sentido.

(Apoyados.)

-Ese es un elemento puntual que tenemos claramente definido.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: quisiera hacer una consulta a la Mesa.

A no ser que la Presidencia realice alguna propuesta, en el día de hoy no quedará fijada ninguna sesión. En caso que algún integrante de la Comisión Permanente o alguna Bancada quiera convocar a la Comisión Permanente, ¿cuáles son los mecanismos previstos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Legisladores pueden hablar con el Presidente y con gusto convocaremos a la Comisión: saben que estamos dispuestos a trabajar con el mayor respeto, buscando hacer las cosas bien. De todas maneras, la tradición marca que la Comisión se puede convocar con la firma de cuatro de sus miembros.

7) PREOCUPACIÓN POR LA INACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO LOS FINES DE SEMANA

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: en esta primera reunión me gustaría decir algo dado el tiempo que nos separa de la urgencia que voy a plantear, que espero funcione como exhortación a las partes, a efectos de que el tema sea resuelto. No estoy proponiendo ninguna gestión de la Comisión, pero en la medida en que el planteamiento trascienda a las partes involucradas, espero se busque una salida a un tema que a mí me resulta sumamente preocupante, y descuento que también lo es para una gran parte de la ciudadanía. Me refiero a la situación que se va a dar el próximo fin de semana: la falta de inspectores de tránsito, a partir de un convenio existente entre la Intendencia de Montevideo y sus empleados, en el sentido de que no trabajen en esos días.

Los que tenemos cuarenta años de actividad sindical y somos sumamente respetuosos de todo lo que ocurre en el campo sindical, fundamentalmente de los convenios que se discuten y firman, sabemos que, sin ninguna duda, estos son una obligación para las partes y es imprescindible que sean respetados. El último fue un fin de semana sumamente trágico y si tuviéramos la desgracia, esperemos que no suceda, de que el próximo ocurriese algo similar o más grave, yo me pregunto, ¿quién asumiría la responsabilidad? ¿Dónde recaería el dedo acusador en función de que los inspectores de tránsito no trabajan y ocurrieron tales y cuales cosas?

En estos casos, se debería promover, personalmente me agradaría que fuera así; estuve intentando comunicarme con el Presidente de ADEOM, que el propio sindicato plantee una instancia de diálogo con la Administración, en la que se realice un acuerdo, como se ha hecho en tantas otras oportunidades. Como el convenio habla de que la concurrencia es voluntaria, se podría invitar a los que desearan, autorizados por el sindicato y tal vez mediante alguna compensación extraordinaria acordada con la Administración, brindar el servicio. Esperemos que no ocurra la desgracia de tener determinada cantidad de

accidentes para que después el dedo acusador apunte sobre aquellos en quienes recae la responsabilidad.

Repito que mi intención es dejar esta constancia en la Comisión Permanente para que opere como una exhortación a las partes. Se podría hacer otras cosas, pero yo me limito a esto, es decir, a que las partes reciban el planteamiento y actúen en consecuencia. Invito a que el propio sindicato tome la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que el señor Legislador no propone hacer una moción; simplemente, quiere que estas palabras sean enviadas con el respaldo de todos.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: creo que el planteamiento que hizo el señor Legislador Semproni es de enorme importancia, porque toca uno de los temas que más está afectando a la sociedad uruguaya: la muerte en accidentes de tránsito y, al mismo tiempo, los heridos, el grado de invalidez en el que queda mucha gente, centenares de uruguayos. Al momento, llevamos más de seiscientos uruguayos muertos en accidentes de tránsito.

Si bien antes que nada esto representa una responsabilidad que debe tener el individuo para tomar las medidas necesarias a efectos de evitar exponerse, sabemos que se ha hecho un trabajo muy serio en cuanto a prohibir el consumo de alcohol y a controlar que esto sea efectivo. Creo que la sociedad uruguaya ha respondido en forma positiva a la prevención. Es decir que la responsabilidad individual, en buena medida, ha empezado a ser una de las protagonistas principales en la lucha contra esta epidemia que sufre la sociedad uruguaya. La otra pata es el control que deben llevar adelante los organismos del Estado. En este caso, estamos ante una materia que es inminentemente municipal y, por serlo, no deja de ser importante; es tan importante como si se diera a nivel nacional; el Legislador Moreira me acota: "por acción o por omisión", y tiene razón.

El planteamiento que hace el señor Legislador Semproni señala la preocupación que tiene la Comisión Permanente en cuanto a que en estos tres días que restan para el fin de semana se resuelva este tema. La Intendencia tiene casi nueve mil funcionarios. Estoy hablando de los funcionarios que están en plantilla, no de los servicios tercerizados. Existe la necesidad de que ciento treinta personas cumplan el servicio de inspección, que no es honorario, está remunerado con el sueldo mensual habitual, más los viáticos, como compensación por el trabajo realizado durante el fin de semana y los días festivos.

Creo que la Comisión Permanente hace bien en abordar este tema y en exhortar a que se resuelva urgentemente en las horas que quedan para el fin de semana. El próximo lunes no queremos lamentar muertes de seres humanos, en su mayoría jóvenes, quienes principalmente son víctimas de los accidentes de tránsito, y no queremos tener que atribuir responsabilidades por no haber cumplido con una tarea esencial e inherente a un organismo público que tiene dominio en este caso, como la Intendencia de Montevideo.

Yo voy un paso más allá del planteamiento del señor Legislador Semproni. Si el Presidente lo considera adecuado, deberíamos hacer un llamado, como Comisión Permanente, para que esto se resuelva en forma perentoria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: quiero hacer una aclaración. A fuer de sincero, yo entendía la conveniencia de que la Comisión fuera un poco más allá del simple planteamiento de generar una exhortación a las partes para buscar una salida. Pero no lo hice en ese sentido, no hice una propuesta concreta en cuanto a nombrar una Comisión y hacer tales gestiones, porque como empezamos a funcionar hoy y no habíamos dialogado esto en nuestra Bancada, no me gustaba hacer una propuesta inconsulta con la Bancada del Frente Amplio. Ahora que el tema está planteado, si hay propuestas que avanzan más que la mía, me parece excelente.

SEÑOR PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PUIG.- Señor Presidente: creo que la iniciativa es atendible y loable, pero tengo la plena convicción de que tanto la Intendencia de Montevideo como el sindicato ADEOM están muy preocupados por el tema, tratando de llegar a una solución.

La iniciativa es muy loable, pero sinceramente no creo que la Intendencia de Montevideo y el sindicato, que vienen avanzando en materia de negociación colectiva, en base a compromiso y responsabilidad, necesiten una exhortación de esta Comisión. Esa preocupación la tienen muy incorporada y vienen trabajando

en este sentido. Me consta que la señora Intendenta de Montevideo está trabajando en ese sentido y también la Dirección del sindicato. Podemos manifestar nuestra preocupación, pero plantear de alguna manera una injerencia en ese plano, no sería lo adecuado porque confío plenamente en la responsabilidad de los actores.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como alternativa, se podría hacer una declaración que respaldara todos los esfuerzos que lleven a la solución de este problema, de forma de manifestar la preocupación, pero sin decir que no se está haciendo nada. Siempre existieron guardias gremiales, autorizaciones especiales, etcétera.

8) INTERMEDIO

SEÑOR GARCÍA.- Mociono para que la Comisión Permanente pase a intermedio por cinco minutos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: voy a votar el intermedio porque se trata de una moción de orden.

Simplemente, quiero decir que tengo un compromiso político, y por eso no voy a poder permanecer en Sala. Como esta Comisión hoy se reunía para su instalación y no para tratar algún tema en particular, partí de la base de que en media hora votaríamos los acuerdos de funcionamiento. A mí me genera una complicación el hecho de que esta sesión se prolongue, porque si bien es mi obligación estar presente, tengo un compromiso político asumido previamente. Por lo tanto, pido la máxima celeridad para poder solucionar este tema que vino de arriba. Yo también tengo un tema importante para plantear y, sin embargo, me anoté en la Media Hora Previa de la próxima sesión. Obviamente, lo que está planteando el señor Legislador Semproni no puede ser tratado en la Media Hora Previa de la próxima sesión, porque sería absurdo. Me consta, pero los compromisos partidarios se respetan.

Reitero que pido la máxima celeridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Legislador García.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 58.)

-Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 6.)

9) PREOCUPACIÓN POR LA INACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO LOS FINES DE SEMANA

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una moción de declaración; la Mesa solicita al señor Diputado García que le dé lectura.

SEÑOR GARCÍA.- La moción diría: “La Comisión Permanente del Poder Legislativo manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que no se asegure el funcionamiento normal y efectivo de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Montevideo que le permita cumplir con sus tareas de fiscalización en las jornadas del 24 y 25 de diciembre próximo, exhortando a una rápida solución entre las partes”.

SEÑOR PUIG.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PUIG.- Señor Presidente: reitero que me parece muy loable la iniciativa, pero de alguna manera estamos cometiendo una injerencia en algo que es privativo de la Intendencia y del sindicato, que tiene que ver con la negociación colectiva, que es una función que tiene el órgano departamental. Me consta que se están realizando gestiones, en forma bipartita, para resolver esa situación; lógicamente, desconozco cuál va a ser el resultado, porque esto es producto de un convenio colectivo que establece que los funcionarios municipales no tienen la obligación de trabajar los sábados y domingos. Y también me consta que esta es una preocupación de los actores directos y que están buscando soluciones. Por lo tanto, desde mi punto de vista no corresponde la forma en que está redactada esa exhortación. En todo caso, lo que correspondería plantear es que adherimos a los esfuerzos que están realizando las partes.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: naturalmente, respeto que se piense que esto es resorte de la autonomía del Gobierno Departamental del Montevideo. Ahora bien, quisiera traer a colación que en la Legislatura pasada nosotros votamos una ley de tránsito y establecimos obligaciones para los Gobiernos Departamentales; determinamos normas de alcance nacional que tienen vigencia en los departamentos. Por lo tanto, forma parte de nuestros cometidos más esenciales controlar que se cumplan las leyes que nosotros mismos aprobamos. No creo que represente una intromisión en la esfera municipal marcar la preocupación natural por la defensa de un valor tan importante como la vida o la integridad física, teniendo en cuenta lo que está sucediendo todos los días en nuestras calles; este también es un cometido de la Unasev, creada por iniciativa legislativa. Entonces, reitero que no creo que esto signifique una intromisión.

Yo fui Intendente durante diez años y digo, una vez más, que a mi entender esto no representa una intromisión: marcar la preocupación en defensa de un valor tan esencial como la vida, siempre es pertinente.

Pienso que la declaración está redactada en términos correctos y, sin perjuicio de que se pueda opinar diferente en este sentido, considero que el tono es ajustado a la realidad y no es conminatoria, denigrante ni crítica.

Por otra parte, comparto la preocupación del Legislador Semproni. Me parece muy oportuna, porque estamos a tres días de la Navidad y precisamente en estas fechas se bebe más que de costumbre, se circula más que lo habitual y la gente vive largas jornadas nocturnas. Por lo tanto, sinceramente, es oportuna.

SEÑOR SEMPRONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: reitero lo que dije antes. Los convenios se discuten, se firman y se hacen para cumplirlos. Y este convenio dice que los fines de semana no se trabaja; entonces, creo que hay que buscar una solución entre las partes: no puede ser de otra manera, al margen de cualquier otra disposición que haya.

Ahora bien, escuchando el texto de la declaración, y en función de lo expresado, en el sentido de que se están haciendo gestiones entre las partes, yo cambiaría el término “exhortando” por “confiando”. Yo confío en las gestiones que se están haciendo, pero me parece imprescindible que esta Comisión manifieste su preocupación por este tema; de lo contrario, los parlamentarios estaríamos pintados.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: por los argumentos expuestos anteriormente, nosotros estaríamos de acuerdo en votar la declaración con las aclaraciones que hace el señor Legislador Semproni; de otra forma, no. Entonces, si acordáramos un texto en el que figurara el término “confiando”, o “haciendo votos”, o la expresión que guste más, pero que no sea una exhortación, estaríamos apoyando y dando el voto a esa iniciativa.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: teniendo en cuenta los argumentos expuestos, la moción podría ser la siguiente: “La Comisión Permanente del Poder Legislativo manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que no se asegure el funcionamiento normal y efectivo de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Montevideo que le permita cumplir con sus tareas de fiscalización”. Aquí hago un paréntesis: en la redacción que leímos anteriormente decía: “en las jornadas del 24 y 25 de diciembre próximo”, pero sería más conveniente que dijese “en las fiestas que se avecinan”, o algo por el estilo. Luego, continuaría diciendo: “exhortando y confiando en una rápida solución entre las partes”.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: me parece que el aspecto principal de este comunicado es que la Comisión Permanente le transmite su preocupación por la seguridad vial a la población y a las dos partes involucradas, en los próximos fines de semana que son particularmente riesgosos.

Entonces, si se usa el término “confiando” o “exhortando”, realmente no cambia el fondo de la cosa. Personalmente, creo que uno puede decir: “confiando en que ambas partes van a llegar a un feliz resultado”; me parece que este es el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, sustituiríamos el término “exhortando” por “confiando”.

(Apoyados.)

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: me parece que es adecuado el término relativo a la seguridad vial, que fue mencionado por el Legislador Solari.

Entonces, la última frase podría ser la siguiente: "confiando en una rápida solución entre las partes que garantice la seguridad vial".

(Apoyados)

-Se va a votar la declaración con las modificaciones propuestas.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: esta es una muestra de las dificultades que tenemos cuando venimos a hacer cosas en Sala. La iniciativa llegó a buen fin, pero quiero mencionar que creo que los convenios son para cumplirlos, salvo que el sentido común nos diga que si determinado convenio se cumple se pondrán en riesgo valores mayores que los del propio convenio, pero eso es para otra discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo. En la previa hablábamos de las históricas guardias gremiales, porque hay cosas que obviamente no pueden ser. Es como si los bomberos dejaran de trabajar porque es domingo.

Antes de finalizar, la Mesa recuerda que la Comisión de designación de venias está convocada para el día de hoy a la hora 15 y 30 en la Sala Martín C. Martínez. Hemos acordado con algunos de los miembros establecer un nivel de coordinación. Concretamente, el Legislador Facello del Partido Colorado, el Legislador Moreira del Partido Nacional y quien habla, por el Frente Amplio, mantendríamos una instancia de coordinación, aunque sea telefónica, para llegar a las eventuales reuniones con una mínima conversación previa, salvo que se trate de un tema de venias u otro asunto mínimo.

Por otra parte, ya que se mencionó el tema de la Media Hora Previa, si hay acuerdo, adoptaríamos el régimen de treinta minutos, apelando al respeto del tiempo de cada uno de quienes intervengan. Entonces, se harían tres intervenciones de diez minutos, seis de cinco minutos, o lo que se determine, con el criterio de no exceder los treinta minutos, que es como normalmente funciona en Sala.

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 16 minutos.)

DANIEL MARTÍNEZ
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Héctor Luis González
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado